

EDUCACIÓN Y GÉNERO

Módulo 1

Mujeres en la Historia: Evolución del movimiento feminista



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Realización: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), en alianza con Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM) y Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujeres (CLADEM)

Apoyo a esta iniciativa: Educación en Voz Alta – Oxfam IBIS

Esta publicación sistematiza contenidos de una capacitación sobre inclusión de la perspectiva de género en políticas institucionales de organizaciones de sociedad civil y en propuestas de políticas públicas, brindada por la CLADE a sus miembros entre septiembre y octubre del 2021.

Educadoras responsables del contenido del curso: Natalia Rojas (CLADEM), Citlalli Santoyo (CLADEM) y Mónica Novillo (REPEM), con el apoyo de María Ángela Sotelo (Coordinadora de la Mujer), y en diálogo con Laura Gianneccchini y Nelsy Lizarazo (CLADE)

Agradecimientos por sus testimonios: Carlota Yugcha (CEDEAL), Catalina Barros (La Morada de Chile), Cecilia Lazo (Contrato Social por la Educación), Cecilia Viteri (Contrato Social por la Educación), Diana Serafini (Red por el Derecho a la Educación), Ericka Alvarado (RESALDE), Filomena Guillen (CPDE), Desirée López (OMEP), Juan Carlos Sánchez (Foro Dakar-Honduras), Julio Alexander Reyes (FEDH-IPN), Leoncia Pariona (CPDE), Liz Marco (CBDE), María Velandia (REPEM), María Amarilla (CADE), Miguel Marca (CBDE), Nestora Macías (CADEM), Nurima Pabón (REPEM), Paola Ortiz (CADEM), Rosa Sánchez (RESALDE).

Coordinación editorial: Esteban Zapata (Manthra Comunicación)

Sistematización de contenidos y texto: Ana Gabriela Molina (Manthra Comunicación)

Lectura crítica y aportes: Ana Raquel Fuentes, Laura Gianneccchini y Nelsy Lizarazo (CLADE)

Revisión de estilo: Liset Iantigua (Manthra Comunicación)

Diseño gráfico: Fernanda Páez (Manthra Comunicación)

Comité Directivo de CLADE:

Action Aid

Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica

Campaña Argentina por el Derecho a la Educación

Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación

Campaña por el Derecho a la Educación de México

Federación Internacional Fe y Alegría

Oxfam

Organización Mundial de Educación Preescolar – Región América Latina (OMEP-Latinoamérica)

Reagrupación Educación para Todos y Todas (REPT) Haití

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:

Educación en Voz Alta / Alianza Mundial por la Educación

KIX / Alianza Mundial por la Educación

Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International)

Fundación Educación y Cooperación EDUCO

Open Society Foundations

OXFAM y Danish International Development Agency

UNICEF LACRO

Oficina de la CLADE

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10. Perdizes. São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil

Teléfono: 55 11 3853-7900

E-mail: clade@redclade.org

www.redclade.org

Marzo de 2022

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.

Índice

Responsables de la formación	4
Educación y género	5
Evalúo mi conocimiento	6
Módulo uno: Mujeres en la historia: evolución del movimiento feminista	7
Primera ola: Feminismo ilustrado	9
Sexualidad, mujeres y poder	10
Rostros femeninos en la historia	10
¿Es posible una memoria del feminismo desde lo pluriversal y comunitario?	12
¿Cuál fue la respuesta de las mujeres latinoamericanas a la extirpación de idolatrías?	13
Segunda ola: Feminismo liberal sufragista	14
Mirar con los ojos de otro tiempo	14
Sufragismo y feminismo: mirar a América Latina	15
Declaración de Seneca Falls-1848	16
Tercera ola: Derechos de las mujeres	17
¿Las mujeres tienen derechos?	17
Actores Institucionales: Retrocesos y Avances	18
Fechas importantes para el avance de los derechos de las mujeres	19
Actividad de cierre, trabajo colaborativo	20
Puntos claves	21
Webgrafía	22

Responsables de la formación

Aurora Natalia Rojas Ramos



Lesbiana feminista. Abogada por la Universidad de Guadalajara y maestra en Derechos Humanos y Ciencias Políticas por la Universidad de Manchester, Reino Unido. Académica del Departamento de Estudios Internacionales y del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos de la Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO). Su trabajo se enfoca en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, especialmente en el análisis e implementación de políticas públicas encaminadas a la erradicación de las violencias. Colabora en el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (CLADEM, Jalisco) en el monitoreo de la violencia contra las mujeres en el Estado.

Citlalli del Carmen Santoyo Ramos



Licenciada en Psicología y Maestra en Gestión y Desarrollo Social por la Universidad de Guadalajara, Jalisco-México. Especialista en temas de género, justicia y desarrollo social. Colaboradora del CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para Defensa de los Derechos de las Mujeres, capítulo Jalisco) desde el 2010, en donde ha llevado a cabo proyectos de acompañamiento psicosocial a familiares de víctimas de feminicidio en el programa de litigio estratégico. Profesora certificada de Inside Out Prison Exchange Program y lleva a cabo el diplomado Crimen, Justicia e Inclusión Social en las comisarías de Prisión Preventiva y de reinserción femenil en Puente Grande, Jalisco, con personas privadas de su libertad y estudiantes universitarios.

Mónica Novillo G.



Comunicadora social boliviana y feminista. Coordinadora General de la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM). Tiene estudios de postgrado en Género y Políticas Públicas. Ha estado comprometida con los procesos de revisión de Conferencias Internacionales como Rio +20, El Cairo +20 y Beijing +20, formando parte del equipo de Development Alternatives with Women of a New Era (DAWN). Formó parte del grupo Asesor de Sociedad Civil para ONU Mujeres en América Latina. Fue directora ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer en Bolivia, copresidenta de la Alianza de Organizaciones de sociedad Civil para la Eficacia del Desarrollo (CPDE por sus siglas en inglés).

E d u c a c i ó n y g é n e r o

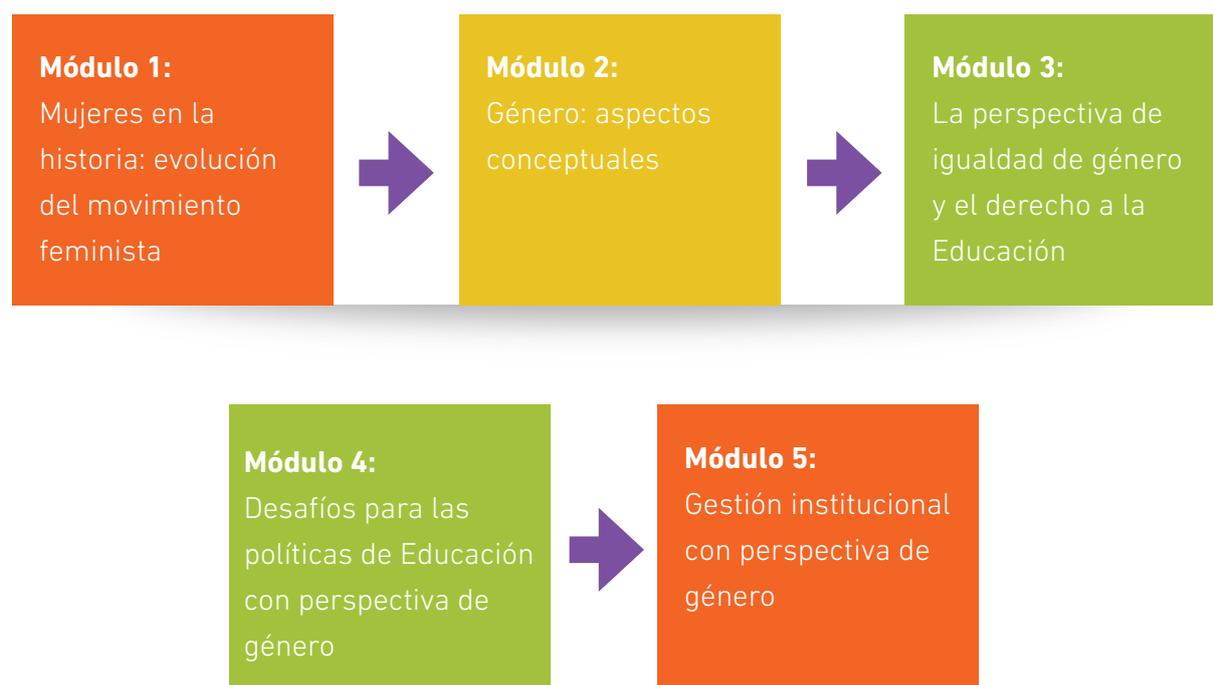
Introducción

Bienvenidas/os a este curso creado por la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) y la Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM-LAC).

El curso ha sido pensado como un espacio de formación para mujeres, hombres, jóvenes, adolescentes, diversidades, entre otros, así como para sus organizaciones. La reflexión primordial del curso es pensar la perspectiva de género dentro del movimiento por el Derecho a la Educación. En ese sentido, esperamos que las y los participantes puedan: reconocer estrategias de acción y desarrollar políticas útiles para sus organizaciones, las cuales deberán ser contextualizadas; y transversalizar el género desde una perspectiva crítica.

Los contenidos se han organizado en cinco módulos y cuentan con materiales como videos, presentaciones, grabaciones de sesiones sincrónicas y actividades prácticas. Todas las actividades propuestas surgen de un primer curso creado para la formación de integrantes de la Red CLADE, CLADEM y REPEM-LAC. Al final de todos los módulos, los y las participantes tendrán la capacidad de elaborar una propuesta sobre políticas de género. Ahora, esperamos compartir este conocimiento y mejorar la incidencia en políticas públicas por el Derecho a la Educación.

Módulos del curso



Para empezar, evalúo mi conocimiento

Este cuestionario introductorio tiene como objetivo evaluar tus conocimientos y experiencias, y los de la organización a la que perteneces, sobre educación, género y políticas educativas. Esto te ayudará a identificar los nuevos aprendizajes que obtendrás en cada módulo. Lo volverás a encontrar en el módulo 5 para reconocer los nuevos aprendizajes que obtendrás en cada módulo.

1. ¿Por qué es importante esta capacitación de género para ti y para la organización que integras?
2. ¿Qué entiendes por perspectiva de género?
3. ¿Qué es para ti la discriminación?
4. ¿Qué entiendes por androcentrismo?
5. ¿Qué es educación no sexista?
6. ¿Qué es la brecha de género?
7. Menciona dos instrumentos de derechos internacionales de las mujeres que sea relevante para el trabajo dentro de la organización
8. ¿Por qué es importante hablar de los derechos específicos para las mujeres?
9. ¿Qué corriente de pensamiento feminista reconoce tu organización?
10. ¿Te has sentido discriminada/o por ser mujer, hombre o por tu identidad sexo-genérica?
11. ¿Dentro de tu organización existen políticas institucionales en los siguientes temas?
 - Acoso escolar
 - Violencia de género
 - Acoso y hostigamiento sexual
 - Educación no sexista
 - Explotación sexual
 - Abuso sexual infantil / Violencia sexual
 - Derechos humanos de las mujeres
 - Otros (señala cuáles)
12. Señala si dentro de tu organización has recibido capacitación sobre los siguientes temas:
 - Acoso escolar
 - Violencia de género
 - Acoso y hostigamiento sexual
 - Educación no sexista
 - Explotación sexual
 - Abuso sexual infantil / Violencia sexual
 - Derechos humanos de las mujeres
 - Otros (señala cuáles)
13. ¿Has participado en políticas de transversalización de la perspectiva de género dentro de tu organización?
14. ¿Impulsas alguna acción de incidencia en políticas públicas de género o vinculadas a los derechos humanos de las mujeres desde tu organización?

Mujeres en la historia: evolución del movimiento feminista

Introducción del módulo

En la historia y en la actualidad, las mujeres, las niñas y las adolescentes, simplemente por su condición de género, han sido el colectivo más relegado en el acceso a la educación. Los roles y los estereotipos de género les han impuesto tareas relacionadas con el ámbito privado, como las del hogar y el cuidado de la familia.

Al identificar que el acceso a derechos fundamentales generalmente se logra a través de las resistencias, la organización y el trabajo colaborativo, este primer módulo realiza un recorrido por la evolución de los movimientos y teorías feministas más importantes para el cumplimiento del derecho a la educación de las mujeres.

Con este módulo podrás identificar las formas históricas en las que opera el sistema patriarcal y la reproducción de la violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes. Asimismo, reconocerás las repercusiones que han tenido estos hechos en los procesos políticos y en las diferentes estructuras que conforman nuestras sociedades.

El mito de la objetividad

La historia no es objetiva, la historia fue construida desde quienes han tenido el poder. Esta es la base en la que se construyó la memoria. Por eso, es determinante romper esas visiones tradicionales de la realidad, para construir otras formas de estructurar y ver el mundo, que nos permitan entender y visibilizar otras luchas. Este cambio, favorecerá a esa construcción de nuevas miradas para leer la realidad.

¿Te has preguntado por qué en las historias nacionales no existen referentes femeninos o de etnias diferentes? El voto, la ciudadanía, la educación no siempre han sido derechos de todas las personas. Antes, debido al patriarcado, estos derechos fueron privilegios solo de los hombres. Las mujeres han luchado desde distintos territorios por cambiar esa historia.

Conversemos

¿Conoces algo sobre los primeros movimientos feministas en tu país?

Probablemente, un compañero o compañera de tu organización conozca algo más de este tema. Compartan sus conocimientos y sus reflexiones.

Enlace

¿Mi organización trabaja con perspectiva de género?

Utiliza la siguiente herramienta para evaluar a tu organización:
<https://redclade.org/wp-content/uploads/HERRAMIENTA-DE-AUTOEVALUACION.pdf>

¿Existe un solo feminismo?

Este módulo es un recorrido histórico por algunos de los diversos feminismos que existen. Su propósito es mostrar los diferentes movimientos de mujeres en la historia y abordarlos de forma crítica, con el objetivo de desmontar una historia de las mujeres que es única y que tiene el mismo origen. Para ello, primero vamos a conocer las teorías universales feministas y luego centraremos este trabajo en otros feminismos decoloniales y con memorias heterogéneas, desde donde se construye también en los territorios de las Américas.



Feminismo liberal sufragista de inicios del siglo XX.

Feminismo centrado y universalista

Las feministas y teóricas comunitarias Julieta Paredes y Adriana Guzmán (2014,19) entienden que este feminismo propone a Europa y Estados Unidos como los lugares de origen de historia de todas las mujeres. A la vez, posiciona estrategias de dominación y colonización que se reproducen en las generaciones como una memoria absoluta, lo que, sin duda, marca una hegemonía del pensamiento.

Para este lugar de pensamiento que coloniza los cuerpos y mentes, la filósofa feminista Amelia Valcárcel (2004) propone tres etapas del feminismo. Mira este cuadro resumen:

Feminismo colonial y eurocéntrico



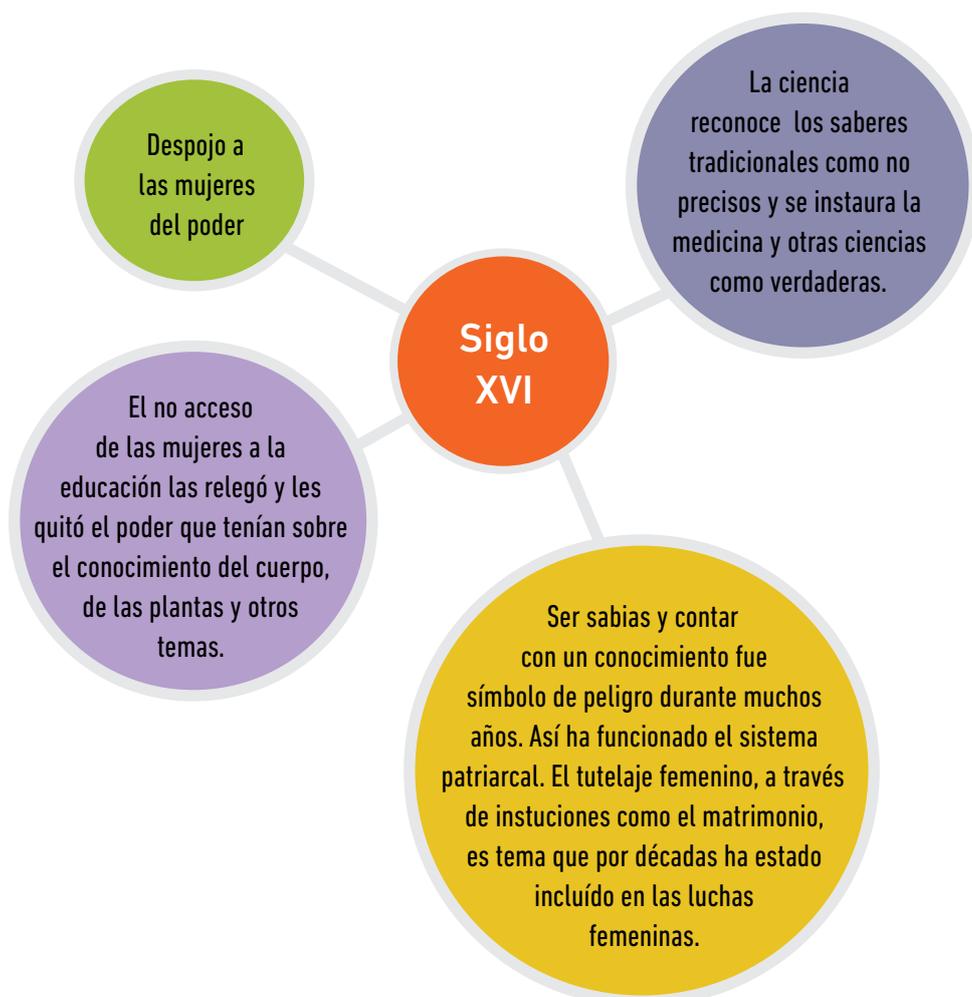
Fuente: 2014. Cuadro realizado con base en el libro de Julieta Paredes y Adriana Guzmán ¿Qué es el feminismo comunitario?

Primera Ola: Feminismo Ilustrado

La primera ola del feminismo eurocentrado tiene como punto de partida la Ilustración, hasta parte del siglo XIX. En este apartado introduciremos también los procesos latinoamericanos asociados a esta memoria colonial. La finalidad es construir una memoria que posicione otros centros e historias relevantes para las mujeres.

En el siguiente cuadro veamos las características principales de este período de tiempo.

Feminismo en el siglo XVI



Fuente: 2014. Cuadro realizado con base en el libro de Julieta Paredes y Adriana Guzmán ¿Qué es el feminismo comunitario?

Glosario

Eurocentrado:

Colocar a Europa como el centro del conocimiento y de la historia. Según Aníbal Quijano (2014, 777) el principal patrón de poder sobre el que se sostiene es la clasificación social de la población desde la idea de raza. En cambio, María Lugones (2008, 78) afirma que se debe reconocer la existencia del género como otro patrón de poder importante.

Enlace

Observa la presentación de Natalia Rojas sobre mujeres que fueron vulneradas por su condición de esclavización.

<https://youtu.be/jkSBo2a1r2A>

Sexualidad, mujeres y poder

Conversemos

¿Crees que se mantiene ese estigma demoníaco sobre el cuerpo de las mujeres?

Conversa con tus compañeras y compañeros sobre las diferentes maneras en las que se sigue reproduciendo este viejo discurso en la actualidad.

En el cristianismo, el cuerpo de las mujeres fue construido desde el discurso del pecado, y se le atribuyó una carga demoníaca que destruyó el estatus que tenían las mujeres dentro de la sociedad del siglo XVI. Esto forma parte de un despojo programado, que relega los conocimientos de las mujeres y le permite al hombre concentrar más poder. Esto fue posible también a través de las instituciones de la época, que sirvieron para reproducir esas nuevas formas de dominación.

En la Ilustración y con el establecimiento de la ciencia como nueva visión para la construcción de conocimiento de las sociedades, los saberes femeninos se volvieron poco fiables, y al ser la educación solo permitida para los hombres, estas ya no pudieron ingresar a cargos de prestigio o científicos, a los que migraron sus conocimientos.

Así fue como la denominación de las mujeres como sabedoras perdió fuerza, pues no estaba dentro de los nuevos parámetros de la ciencia. Sin embargo, sí fueron utilizadas para la experimentación: mujeres esclavizadas, que para este tiempo fueron consideradas como no humanas y ubicadas dentro del sistema en el mismo lugar que los animales.

Sus condiciones las llevaron a atravesar grandes dolores y sufrimientos que les sirvieron a los científicos para comprobar sus teorías. Uno de ellos es James Marion Sim, precursor de la ginecología moderna. De sus pacientes, recordemos en este módulo a Anarcha Westcott.

Para recordar

Anarcha Westcott fue una mujer de Alabama que sufría de fístulas vaginales. Fue operada sin anestesia en cirugías experimentales, pues la anestesia fue descubierta años más tarde. Mujeres de todo el mundo, piden en la actualidad reivindicar la memoria de dolor que significó para las mujeres negras el desarrollo de la ginecología.

Conoce más en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41138128>



Robert Thom, Dr. J. Marion Sims con Anarcha.

Rostros femeninos en la historia

Mary Wollstonecraft

En 1789 se aprobaron “Los derechos del Hombre y del Ciudadano”, en Francia. En este documento se promulgaba que las mujeres solo podían tener una educación relacionada al ámbito doméstico. Esto motivó a Mary a escribir “Los Derechos de la mujer”, donde plantearía que las mujeres debían acceder a la educación. Para ello, exigió al Estado un sistema educativo que no tuviera distinción de sexo.

Para la época, las mujeres no contaban con humanidad, eso llevó a que Mary también exigiera los mismos derechos fundamentales de los hombres, declarando que su condición, en ese momento histórico, equivalía a ser esclavizadas.



Mary Wollstonecraft, 1797. Retrato realizado por John Opie.

Olimpia de Gouges

Considerada como una activista por los derechos de las mujeres. Fue guillotinado por defender sus ideales en 1793.

Las mujeres son agentes que luchan por sus necesidades. En la historia eurocéntrica destacan mujeres como Olimpia, quien luchó con su vida por obtener mejores condiciones. El valor de su resistencia se centró en el trabajo por los derechos de las mujeres y la ciudadanía. También le interesaba abolir la prostitución y la esclavitud. En sus acciones fue relevante el instaurar en la discusión el orden de lo público y lo privado como conceptos que ordenaban la vida y producían desigualdad. Dirigió una carta a la reina María Antonieta para que se protegiera su “sexo”.



Olimpia de Gouges, fines siglo XVIII, detalle de un retrato de Alexandre Kucharski.

Explora

El feminismo eurocentrado no muestra a las mujeres de Abya Yala en las luchas. ¿Conoces a mujeres de tu país que lucharon por preservar su cultura y acceder a mejores condiciones de vida?

A través de una breve búsqueda en Internet, investiga qué información se puede encontrar sobre la lucha de las mujeres de tu país. Realiza una corta exposición sobre tus hallazgos o sobre las invisibilizaciones que todavía perduran.

Conversemos

Es momento de descolonizar y desmontar la idea de una historia universal. Con esto, se propone un cambio de sentidos e imaginarios que construyen la memoria de cada país. Reconocer que existen memorias plurales, como lo propone el feminismo comunitario, es salir de esa pretensión universalista.

Veamos algunas luchas anticoloniales, hechas desde los pueblos de Abya Yala, sin hablar de un feminismo de segunda, ya que estos procesos históricos tienen tanto valor como los de los países considerados centros de construcción de memoria.

Enlace

¿Qué es el patriarcado? Adriana Guzmán te lo cuenta en:
<https://www.youtube.com/watch?v=bJ7WnZXiLk>

¿Es posible una memoria del feminismo desde lo pluriversal y comunitario?

El feminismo comunitario se resiste a reconocer el origen de este movimiento en la Ilustración, pues considera que este surge en la vida en comunidad. Asimismo, reconoce una lucha contra el sistema que incluye a las mujeres de América Latina y sus luchas anticoloniales y contra las dictaduras. Hablar de un “nosotras” en la historia desde la comunidad y el territorio es una apuesta por la construcción de nuevas memorias que buscan desmontar la existencia de una historia universal. Comparar procesos históricos y encontrar múltiples historias en otros territorios, son decisiones fundamentales para cambiar la forma en la que recordamos. Insertar mujeres americanas dentro de la historia cambia ese centro y muestra la diversidad de luchas, además de la capacidad de acción y resistencia de los pueblos Latinoamericanos, y sobre todo de las mujeres.

Caza de brujas y persecución de herejías

En 1200 Guillermine de Bohemia (Paredes y Guzmán 2014, 22) reflexionó en torno al discurso bíblico. Ella consideraba que Eva no había sido salvada de la redención. Con esa hipótesis, creó una Iglesia de mujeres, que a principios del siglo XIV fue denunciada por la Inquisición. Con la reforma protestante la circunstancia de ser acusadas por cometer actos impropios no cambió. Las mujeres dentro de la sociedad religiosa nombrada “cuáqueros” eran predicadoras e interpretaban la biblia. Su capacidad de interpretación propia de este libro fue un detonante para su persecución. Sus prácticas fueron deformadas y se creó para su castigo la “demonología”, que era una ciencia, supuestamente de las mujeres, para pactar con el demonio, lo cual justificó el que fueran perseguidas.

Con la transformación de la comprensión del cuerpo como máquina de trabajo, las mujeres fueron concebidas como reproductoras y, por tanto, su cuerpo fue reconocido como fuerza de trabajo, donde se sancionaba el que tuvieran conocimientos y saberes.

En Latinoamérica este proceso se denominó extirpación de idolatrías, y estuvo caracterizado por la resistencia de las mujeres de estos territorios, que fueron perseguidas por practicar bruje-

ría y por ser líderes y realizar prácticas ancestrales. A este conjunto de saberes y hechos se los denominaba ritos de adoración, y eran considerados actos paganos e idólatras. En el siguiente apartado conoceremos más de este proceso histórico.

¿Cuál fue la respuesta de las mujeres latinoamericanas a la extirpación de idolatrías?

Como respuesta, las mujeres se resistieron en lo cultural y político, al mantener su relación con las wacas (diosas de la cosmovisión indígena). Sus creencias en los cerros, el Sol y la Luna significaban un cambio en su relación con la comprensión de la vida. Desde su visión, existía un respeto y agradecimiento a la vida y lo que provenía de ella.

Taqui Onkoy

Este movimiento tuvo mucha fuerza en Perú y Bolivia y, a través de él, las mujeres se resistieron al trabajo forzado en las minas y en los campos de cultivo, así como a la imposición del cristianismo con un Dios que era castigador. Esta caza de brujas realizada en Abya Yala con el nombre de extirpación de idolatrías (Silverblatt 1990; 146-155) ocasionó que las “sabedoras” decidieran reafirmarse sobre sus prácticas ancestrales como forma de resistencia. Se rescata históricamente los nombres de Catalina Guacayllano o Francisca Guacaquillay, quienes fueron perseguidas por preservar su cultura.

La persecución obligó a que las mujeres se fueran a las montañas, donde conformaron comunidades autónomas en las que se resistieron de diversas formas a la colonia. Un ejemplo de ello, son los suicidios o infanticidios como prácticas que buscaban no reproducir la fuerza de trabajo para la servidumbre y la explotación.

Todo este proceso trajo consigo que las prácticas de las mujeres se restringieran en el ámbito de lo privado, y fueran obligadas a mantenerlas en la clandestinidad, proceso que refirma lo patriarcal. Por eso, las feministas comunitarias Paredes y Guzmán (2014, 25) hablan de la necesidad de descolonizar la memoria y colocar a las mujeres, “a sus abuelas”, como protagonistas de las luchas. En ese sentido, estas autoras alertan sobre las necesidades de reconocer esas luchas como antisistémicas, anti-coloniales, y reivindicar esos saberes que están escondidos, así como el sentido de comunidad.

Enlace

Aprende más sobre deconstruir y construir desde un feminismo comunitario en:

<https://redclade.org/wp-content/uploads/El-Tejido-de-la-Rebeldia.pdf>



Adoración del Sol y la Luna. Manuscrito de Guamán Poma de Ayala. Biblioteca Real de Dinamarca, Copenhague.

Conversemos

Es momento de dejar esa idea de una concepción única y lineal del tiempo. Esto te puede arrebatar la memoria y fijarte solo en el futuro. Además, esconde una mirada relacionada con la evolución y el progreso. Esa relación binaria del tiempo también es símbolo de dominación. Por lo tanto, es mejor buscar otras formas de construir memoria. El feminismo comunitario es una de esas tantas opciones.

Segunda Ola: Feminismo Liberal Sufragista



Feminismo liberal sufragista de inicios del siglo XX.

En esta segunda ola se comenzó a crear una sujeta femenina. La pregunta que se hizo la filósofa francesa Simone de Beauvoir (2015, 17) sobre qué es ser mujer, daba cuenta de la comprensión de la femineidad como un constructo. Por eso, esta ola se enmarca en la frase de que “no se nace mujer, se llega a serlo”.

Este período se caracteriza por la posguerra. La subordinación de las mujeres se vuelve un aspecto fundamental de denuncia en el sistema. En esta etapa, también toma fuerza la frase de que lo “personal es político”, de Kate Millet, quien dio cuenta de una construcción social que dividía las prácticas femeninas, y esto favorecía a que los hombres tuvieran el poder.

En ese contexto las mujeres denunciaron:

- Que los cuidados del hogar o domésticos no eran remunerados.
- La urgencia de abolir dispositivos que oprimían a las mujeres.
- La necesidad de exigir el acceso al voto y al trabajo.
- La importancia de recibir educación sexual y del reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos.
- Que la agenda de las mujeres tuviese lugar dentro de los derechos humanos.

Glosario

Abya Yala:

Es el término con que los indios Guna de Panamá denominan al continente americano. Significa tierra madura, viva, en florecimiento (López Toscano 2021).

Mirar con los ojos de otro tiempo

En la linealidad colonial no tienen cabida los pueblos indígenas, pues son estereotipados bajo el paradigma de:

primitivo- arcaico

moderno-superador

Desde estos ojos, solo existen, como verdaderas, la historia de Europa y Estados Unidos y Abya Yala solo tendría historia desde la colonización en 1492.

Pensar desde otras culturas y sus nociones del tiempo, permite valorar la visión de los pueblos. Por ejemplo, para los pueblos aymaras y quechuas el tiempo es circular. El feminismo necesita también de otras miradas, recuperar el tiempo de las abuelas y las luchas en comunidad. Por el contrario, la proclamación de la razón y la humanidad sobre la naturaleza son visiones rechazadas por el feminismo comunitario.

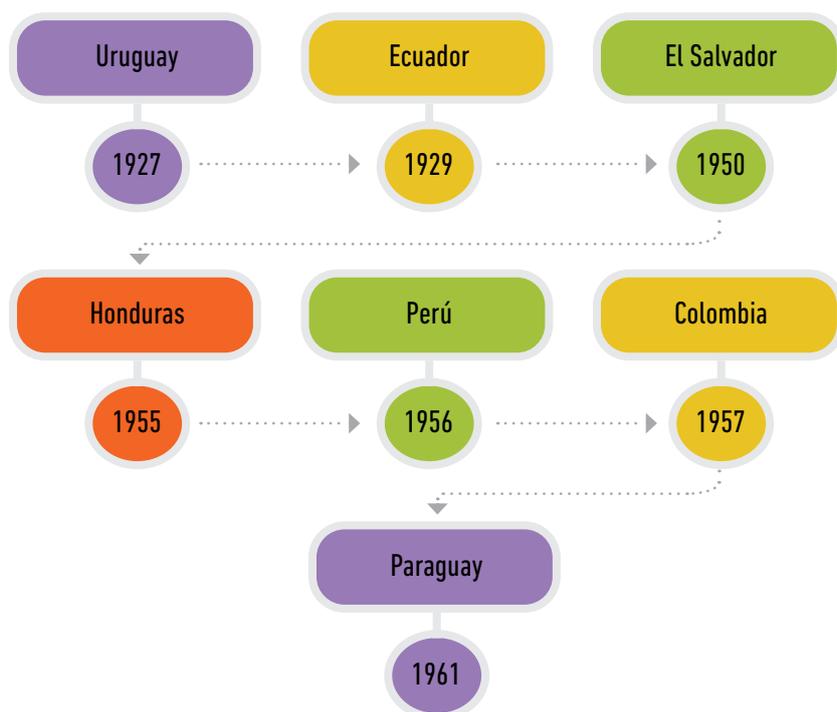
Desde sus visiones, no solo se debe acabar con el capitalismo, también con el neoliberalismo y colonialismo.

Sufragismo y feminismo: mirar a América Latina

Descolonizar la memoria, no supone un proceso para borrar las luchas que las mujeres occidentales han tenido, más bien se refiere a visibilizar a las protagonistas de esas luchas en nuestros territorios.

El primer país en aprobar el derecho a votar de las mujeres fue Uruguay, en 1927, antes que Francia y poco después de que lo hiciera Inglaterra. El último país en cumplir este derecho fue Paraguay (1961).

¿En qué año se aprobó el voto femenino en América Latina?



Fuente: Cuadro realizado con base en los comentarios de las participantes del primer curso de esta formación. 2021.

Enlace

En red trabajamos mejor. Descolonicemos ese feminismo eurocéntrico y observemos a las mujeres en México en la exigencia de sus derechos:

<https://www.youtube.com/watch?v=18BjSXa8nuw>

Conversemos

¿Qué otros procesos históricos llevados por mujeres en América Latina crees que no se han visibilizado?

Enlace

Necesitamos poner en nuestra mente un nombre y un rostro a las mujeres que luchan por sus derechos. Mira este documental y conoce más:

<https://www.youtube.com/watch?v=9Bwcemo-cjY>

Enlace

Revisa el texto completo de la declaración y resoluciones de Seneca Falls de 1848 en:

<https://www.mujiresenred.net/spip.php?article2260>

Enlace

Revisa las instituciones, conferencias y movimientos de gran importancia para el avance en la lucha por los derechos de las mujeres.

<https://youtu.be/nCuLkNJuQM>

Declaración de Seneca Falls-1848

La declaración de Seneca Falls se llevó a cabo en Estados Unidos y tuvo como finalidad la eliminación de restricciones y la inclusión de la opción de divorcio, ya que consideraban que la mujer casada vivía una situación de esclavización.

Las mujeres contaban con otros impedimentos para votar, ocupar cargos públicos, asistir a reuniones políticas, etc. Esto iba acompañado de la imposibilidad de tener bienes propios. Sus luchas no estuvieron aisladas, se entrelazaban con la lucha del movimiento anti-esclavista de la época.



Declaración de Seneca.

Para recordar

Desde el año 1775 se dieron los levantamientos anticoloniales en toda América. Estos se realizaron años antes de la Revolución Francesa. En ellos lucharon mujeres y comunidades por el respeto a la vida.

Explora

1. ¿En qué época se aprobó el voto femenino en tu contexto?

2. ¿Qué otros derechos han sido reconocidos en tu país?

Realiza una breve búsqueda en Internet, investiga qué información se puede encontrar sobre este tema y compártela con tus compañeras y compañeros.

Tercera Ola: Derechos de las mujeres

Esta ola busca el reconocimiento de las mujeres como humanas y, por ende, como personas que tienen derechos humanos. Inicia con las manifestaciones estudiantiles de Francia en 1968 y se mantiene hasta la actualidad. Sus acciones están encaminadas al reconocimiento de derechos y políticas públicas. Cuando hablamos de políticas públicas nos referimos a los diferentes planes y programas que se establecen en cada país para gobernar. Por lo tanto, estos aluden a la organización y administración que se implementan desde las estructuras estatales. Asimismo, algunas de las políticas implementadas surgen de la firma de tratados internacionales que regulan el cumplimiento de derechos. Un ejemplo de una organización encargada de la negociación y vigilancia del cumplimiento de tratados internacionales firmados por los países es la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La lucha de las mujeres por el derecho a la educación y otros derechos se inscribe también en este espacio. Las leyes y otras acciones implementadas por la lucha en diferentes espacios juegan un papel fundamental para la eliminación de violencias y otros problemas, en favor del cumplimiento de las necesidades de las mujeres, niñas, adolescente y jóvenes.

¿Las mujeres tienen derechos?

En la actualidad, esta pregunta nos parece imposible. Las mujeres tienen derechos humanos. No obstante, antes la relación mujeres-humanas-derechos-humanos, no era posible. Según Alda Facio (2011, 4), feminista jurídica de Costa Rica, recién en 1993 las mujeres “nos hicimos humanas”. En esta fecha, se dio la Conferencia Mundial de Naciones Unidas (ONU) sobre derechos humanos. Aquí las mujeres alcanzan la condición de humanidad dentro del derecho internacional (siglo XX).

Con esto, se le dio otro significado al término mujer, lo cual también llevó a un cambio paulatino en sus realidades.

Este triunfo histórico para las mujeres tiene como antecedente la conferencia de San Francisco de 1945, fecha en la que se re-

Enlace

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación (CEDAW) se convirtió en uno de los ocho tratados principales del sistema de derechos humanos de la ONU, después de 1993.

Conoce más en: <https://www.unicef.org/lac/media/6291/file/CEDAW-para-adolescentes.pdf>



Marcha feminista en Chile.

Glosario

Androidismo:

Se refiere a que las relaciones sociales y la visión del mundo que tenemos se encuentra organizada en torno al punto de vista masculino.

dacta la Carta de la ONU. Aunque no se visibilizó la participación femenina, muchas mujeres participaron en delegaciones (6). Esto favoreció que países como Brasil, República Dominicana y México exigieran desde las mujeres que se agregara la palabra "sexo" a la lista de prohibiciones y que, por ser mujeres, esto no fuera un impedimento para acceder al respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

En la actualidad, debido a esa lucha de las mujeres, los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos. Para su cumplimiento, no existe ninguna distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, género, lenguaje o cualquier otra condición.

Incluso, se estableció la discriminación sexual como atroz, comparable con las violencias raciales, políticas y religiosas. Esta petición estaba relacionada con el vínculo de igualdad y no discriminación.

La introducción del "sexo" y la participación de mujeres en 1945 permitió la creación de otros espacios de debate y leyes que favorecieron a las mujeres.

Actores Institucionales: Retrocesos y Avances

En el año 1995, el Vaticano propuso sustituir el término de igualdad en derechos humanos por equidad. Con esto, afirma Alda Facio (2011,11) se buscaba impedir la consolidación de un lenguaje de derechos humanos en relación con las mujeres. Este cambio reforzaba la idea equívoca de que la igualdad exigía un tratamiento que tenía que ser exactamente igual entre hombres y mujeres, y con esto, desconoció e invisibilizó las diferencias reales y construidas.

Para recordar

Si conocemos nuestros derechos podemos exigirlos. ¿Qué derechos conoces? Aprende más en: <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>

Fechas importantes para el avance de los derechos de las mujeres



Trabajo colaborativo

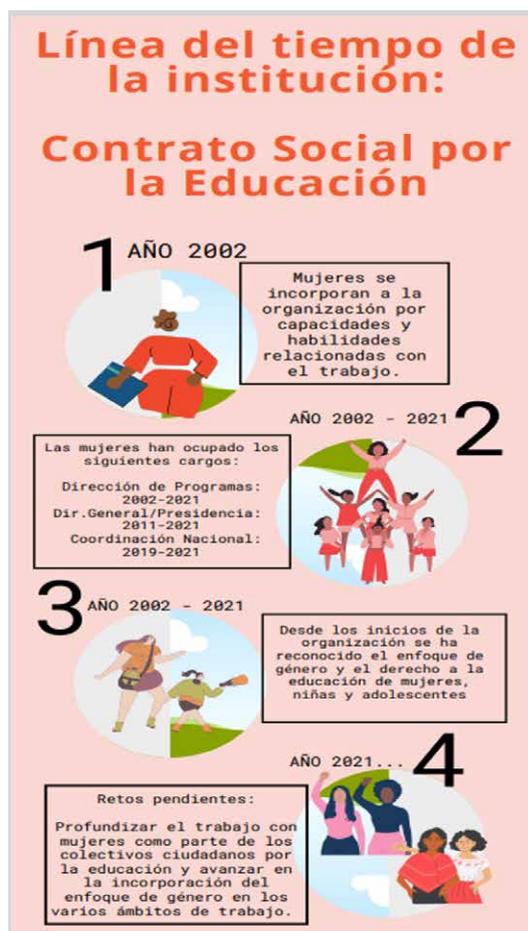
Línea de tiempo

Mi institución y la inclusión de género

En una hoja, realiza una línea de tiempo con información de tu organización y la inclusión del género en tu trabajo. Completa en tu diagrama la siguiente información:

1. Año de creación de la institución
2. Objetivos de la organización
3. Inclusión del género en los proyectos y programas
4. Mujeres en cargos directivos en la organización
5. Cambios y retos institucionales más significativos por el reconocimiento del género en la educación.

Aquí tienes algunos ejemplos de líneas de tiempo realizadas por participantes del primer curso de formación:



Realizada por Cecilia Viteri, participante en representación de Contrato Social por la Educación. 2021.



Realizada por Nurima Pabón y María Claudia Velandia, participantes en representación de REPEM. 2021.

E d u c a c i ó n y g é n e r o

Puntos claves

- ▶ No existe una historia universal del feminismo, se necesita descolonizar la memoria femenina e incluir a las mujeres de Abya Ayala.
- ▶ Lo pluriversal es una propuesta del feminismo comunitario y es una forma de romper con la memoria absoluta. Las mujeres construyen en red dentro de sus sociedades y sin que el centro de la memoria sea la historia de EE. UU. o Europa.
- ▶ La existencia de tres olas del feminismo marca la historia colonial y eurocentrista, donde se sigue relegando la historia de mujeres de otros territorios. No existe una historia feminista de segunda, la memoria de la lucha de mujeres latinoamericanas se inserta en estas olas desde lo pluriversal, la descolonización y la no existencia de una historia central.
- ▶ La historia de las mujeres se encuentra marcada por el despojo. Aunque las luchas se entrecruzan, muchas de ellas se refieren al contexto.
- ▶ La educación ha sido una de las luchas constantes para las mujeres. Ven este acceso como el primer paso para conseguir otros derechos.
- ▶ El voto femenino se estableció en diferentes países y cada uno tiene un contexto histórico de instauración que puede ser antes de o después del marcado por el feminismo colonial.
- ▶ La lucha de las mujeres también se inserta en la exigencia de políticas públicas, ya que permiten la permanencia de esos derechos reconocidos. No basta la resistencia, también se necesita de mecanismos, de convenciones, entre otras leyes, y apoyo de instituciones que permitan presionar sobre los requerimientos femeninos.
- ▶ El Congreso de Viena, así como la existencia de la Organización de las Naciones Unidas fueron fundamentales para el reconocimiento y progreso en los derechos de las mujeres.

Preguntas finales

1. ¿Qué contenidos o aspectos te parecieron importantes para tu trabajo?
2. ¿Qué contenidos o aspectos te parecieron importantes para incorporar la perspectiva de género en el quehacer de tu organización y por qué?

W e b g r a f í a

BBC News. "¿Sádico o salvador?: quién fue J. Marion Sims, el médico que hizo cirugías vaginales sin anestesia en esclavas negras y es considerado "el padre de la ginecología". 17 de septiembre 2017.

BBC News. 21 de noviembre 2019. Accedido el 2 de diciembre 2021. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50502862>

Biblioteca Real de Dinamarca, Copenhague. Manuscrito de Guamán Poma de Ayala. Accedido el 2 de diciembre 2021. Disponible en: <http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/info/es/frontpage.htm>

Cabrera, Miguel. 1750. Retrato de Sor Juana Inés de la Cruz. México

CLADE. 2021. Curso de Formación Educación y Género.

Canal Encuentro. YouTube, Sufragistas. Pioneras de las luchas feministas. 2019. Fecha de acceso: 15 de diciembre del 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=9Bwcemo-cjY&t=7s>

De Beauvoir Simone. 2015. El segundo sexo. Colombia: Debolsillo

Desinformemonos. 2 de marzo 2020. Accedido el 2 de diciembre 2021. Disponible en: <https://desinformemonos.org/no-necesitamos-permiso-para-luchar-por-la-vida-mujeres-zapatistas-se-unen-al-paro-del-9m/>

El Heraldo de México. YouTube, Sor Juana y Hermila Galindo, pioneras feministas en México. 2021. Fecha de acceso: 15 de diciembre del 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=VKkmbSIL05M&t=3s>

En Femenino, 10 de marzo 2020. Fecha de acceso: 2 de diciembre 2021. Disponible en: <https://www.enfemenino.com/feminismo-derechos-igualdad/mujeres-negras-famosas-s2430569.html>

Facio, Alda. 2011. Primera parte: Derechos Humanos: el estado de la cuestión: Fundación Justicia y Género. Costa Rica

Gavilanes, Raúl. 2009. Hacia una nueva definición del concepto "política pública". Colombia: Universidad del Rosario. ISSN: 0124-4035

Kucharski. Siglo XVIII. Olimpia de Gouges. Alexandre Kucharski. Colección privada.

La Vanguardia. El derecho a voto: una de las primeras luchas feministas. 8 de marzo 2019.

López Toscano, Joaquín. 2021. "¿Sabías qué? Abya Yala era el nombre de América antes de la colonización" en Revista Punto y Coma, Issue 92, p6-6. 1p. Fecha de acceso: 2 de diciembre 2021. Disponible en: <https://library.ajman.ac.ae/eds?search=y&query=%22abya%20yala%22&type=DE&resultsperpage=25&searchfield=KE>

Lugones, María. 2018. "Colonialidad y Género" en Revista Tabula Rasa. Bogotá. Colombia, N°: 73-1010, julio-diciembre 2008.

Canal INEHRM. Youtube, Los Congresos Feministas de 1916. Fecha de acceso: 15 de diciembre del 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=l8BjSXa8nuw&t=2s>



Naciones Unidas. Derechos Humanos. Accedido el 2 de diciembre 2021. Disponible en: <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>

Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana. 2014. El Tejido de la Rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario? Bolivia: Comunidad Mujeres Creando Comunidad.

Quijano, Aníbal. 2014. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO. ISBN 978-987-722-018-6

RAE. Diccionario de la lengua española. Accedido el 2 de diciembre 2021. Disponible en: <https://dle.rae.es/>

Rafael Castello. YouTube, Adriana Guzmán. El patriarcado. 2020. Fecha de acceso: 15 de diciembre del 2021, https://www.youtube.com/watch?v=bJ7WnZXi_Lk&t=4s

Seneca Museum. Waterways, women and industry and the Seneca falls Convention. Accedido 2 de diciembre 2021. Disponible en: <http://senecamuseum.com/waterways-women-and-industry-and-the-seneca-falls-convention/>

Thom, Robert. "Illustration of Dr. J. Marion Sims with Anarcha," Young American Republic. Accedido el 2 de diciembre 2021. Disponible en: <http://projects.leadr.msu.edu/youngamerica/items/show/123>



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Con el apoyo de:

EDUCACIÓNenVOZALTA
promoción y responsabilidad social

GPE Transformando
la educación